GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 333 / 2018

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "ROMERO CONSULTORA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR ELISEO CATALINO ROMERO, PARA CONSULTORIA PARA CONTRATACION DE ASESOR CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL (AD REFERENDUM), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 "CONSULTORIA PARA CONTRATACION DE ASESOR CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL (AD REFERENDUM)".----------

San Juan Bautista Misiones, 05 de marzo de 2018.-

VISTO: Los informes de evaluaciones en los que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "ROMERO CONSULTORA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR ELISEO CATALINO ROMERO,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "ROMERO CONSULTORA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR ELISEO CATALINO ROMERO, PARA CONSULTORIA PARA CONTRATACION DE ASESOR CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL (AD REFERENDUM), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 "CONSULTORIA PARA CONTRATACION DE ASESOR CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL (AD REFERENDUM)", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES

Abog. Carlos Samudio González
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Mario Hugo Maidana García
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY MISIONES

VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 23.500.000), con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

Abog. Carlos Samudio González
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Mario Hugo Maidana García
Gobernador de Misiones

GOBERNACION VIII DEPTO. REPUBLICA DEL PARAGUAY MISIONES